



202330001248

Fecha Radicado: 2023-02-28 17:30:34.48



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

Radicado No: 202330001248

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: ANDRÉS MOLANO FLECHAS

Director General

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Secretaria General

LAURA MILENA MEJÍA RODRÍGUEZ

Subdirector Financiero y Contable (E)

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

De: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Evaluación Control Interno Contable 2022

Respetados líderes:

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, Directiva Presidencial 02 del 5 de abril de 1994, la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación y a nuestro Rol con Entes Externos, informamos la calificación obtenida en la Evaluación de Control Interno Contable para la vigencia 2022 y se presentan las recomendaciones que fueron cargadas al aplicativo CHIP el día 27 de febrero de 2023.

El Informe anual de evaluación es la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso Contable, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede



202330001248

Fecha Radicado: 2023-02-28 17:30:34.48



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

La Evaluación de Control Interno Contable tiene entre otros los siguientes objetivos:

1. Medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
2. Generar información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, como propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.
3. Establecer compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información confiable, relevante y comprensible.
4. Comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
5. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
6. Garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
7. Identificar el proceso contable, dentro del flujo de procesos de la entidad, definiendo sus objetivos bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.
8. Administrar los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
9. Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.



202330001248

Fecha Radicado: 2023-02-28 17:30:34.48



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El informe anual de evaluación de control interno contable, con corte a 31 de diciembre de 2022, se presenta mediante el diligenciamiento, reporte y envío del formulario a la Contaduría General de la Nación por medio del cual se hacen las valoraciones cualitativa y cuantitativa así:

Valoración Cuantitativa: Su objetivo es la evaluación, en forma cuantitativa, del control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, así como de otros elementos de control.

Calificación: Dentro de la valoración efectuada al Icfes obtuvo una calificación total de 4,91 la cual se encuentra dentro de un nivel SATISFACTORIO, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Evaluación de Control Interno Contable 2022

**923272131 - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,91

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

A continuación, se presentan los resultados de la valoración cuantitativa, se precisa que, sobre las debilidades detectadas se deben establecer acciones de mejora que pueden corresponder a las recomendaciones formuladas por esta oficina, las cuales deben ser incluidas en el Plan de Mejoramiento y registradas en el Aplicativo DARUMA en un plazo de 15 días hábiles (10 días para su planeación a cargo del líder y 5 días para su aprobación por parte de los responsables), conforme al Procedimiento de Gestión Planes de Mejoramiento PDE-PR007.



202330001248

Fecha Radicado: 2023-02-28 17:30:34.48



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

RESULTADO VALORACIÓN CUALITATIVA

Fortalezas:

1. Los Estados Financieros del ICFES, están preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público y se presentan de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad pública y demás normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
2. La Subdirección Financiera cuenta con una estructura Administrativa y con profesionales idóneos con experiencia en el manejo de contabilidad pública.
3. El ICFES cuenta con mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable.
4. La entidad cuenta con un sistema de gestión de la calidad el cual incluye Manual de Políticas, guías, procedimientos y formatos del proceso contable y financiero.

Debilidades:

1. Al cierre de 2022 se estaba realizando la depuración de la base Oracle-Activos Fijos por parte de la SAySG, de acuerdo con el Informe Final Gestión de Bienes e Inventarios a 31 de diciembre de 2022 y la actualización de asignación de equipos de cómputo por dependencia; por lo tanto, el control de individualización de este grupo de inventario a diciembre de 2022 no se encontraba finalizado.
2. Una vez verificado por parte de la OCI, se encontró que al cierre de la vigencia 2022 existen cuentas con terceros de naturaleza contraria y falta depuración de Terceros con el mismo NIT, para las cuentas:

131790 por prestación de servicios 240101 Bienes y Servicios Nacionales



202330001248

Fecha Radicado: 2023-02-28 17:30:34.48

251101 nómina por Pagar 251111 Aportes Riesgos Laborales

251118 contratos de Personal Temporal Pasantes 251124 Aportes a Caja de Compensación

270103 litigios Procesos Administrativos 290101 Anticipo sobre Ventas de Bienes y Servicios.

Además, en la cuenta 240790 Otros Recursos a Favor de Terceros: No se evidencia el detalle por tercero de los saldos pendientes de devolución de los colegios beneficiados por financiación del Ministerio de Educación Nacional – MEN y secretarías de Educación SE para las Pruebas Saber 11 A.

3. En la Nota a los Estados Financieros No.10 Propiedad Planta y Equipo, en la cual se menciona un comodato al ICETEX, es importante aclarar la fecha de entrega, prórroga y fecha de terminación del comodato con el fin de dar claridad a la información.
4. De acuerdo con las notas 7 y 13.2, en la cuenta 131790 Servicios Educativos y Entidades Particulares, se encuentra reflejada una cuenta por cobro producto del arrendamiento operativo de una propiedad de inversión con la empresa Opera Inversiones Urbanas bajo el contrato No.459-2017; sin embargo, de acuerdo con la descripción del catálogo general de cuentas, se tiene que ésta: *“Representa el valor de los derechos a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios, en desarrollo de sus actividades”*; lo cual no es aplicable para el hecho económico que se desea reflejar; por lo tanto, es necesario que se reclasifique este valor y se detalle en las revelaciones.
5. Desde el área de presupuesto, se han generado reprocesos y retrasos en la publicación la información presupuestal, la cual es insumo para la preparación de otros reportes, entre ellos: el seguimiento de austeridad en el gasto y la rendición de la cuenta anual en SIRECI.

Avances y Mejoras del Proceso de Control Interno Contable:

1. Revisadas las debilidades encontradas en el informe anterior, se reitera la importancia de la depuración de los auxiliares de terceros como es duplicidad de NITs.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**



202330001248

Fecha Radicado: 2023-02-28 17:30:34.48



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

2. En la vigencia fiscal 2022, se logró aplicar el modelo de la metodología de costeo basado por actividades en los estados de resultados de la entidad, de forma global y por prueba/proyecto.
3. Se adelantaron las acciones para el análisis de los costos variables (directos e indirectos) y de los gastos fijos, clasificados por centros de costos, según transacciones o registros contables identificados por actividades y/o recursos (inputs).
4. Al final del ejercicio contable, las bases de imputación son reflejadas en el costo por prestación de servicios presentados en los estados financieros mensuales, y estas, son distribuidas a las actividades y/o procesos involucrados en la cadena de valor que se requieren para el desarrollo y aplicación de las pruebas de estado o proyectos específicos (modelo ABC o por actividades).

Recomendaciones:

1. Se reitera a la SAySG (responsable de los inventarios del Icfes), realizar los ajustes y/o reclasificaciones necesarias para la depuración de la base Oracle, Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles en el módulo de Activos Fijos. Esto con el fin de contar con un inventario actualizado que refleje consistencia y veracidad de la información en los estados financieros y que coincidan con la realidad de la Entidad.
2. Se reitera la depuración de cuentas con terceros de naturaleza contraria y duplicidad de los NITs en especial los relacionados en el numeral "1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS" de la matriz reportada; información identificada de acuerdo con el balance de prueba y balance por terceros de enero a diciembre 2022, suministrado por la Subdirección Financiera y Contable el 16 de febrero de 2022.
3. Es importante reflejar en los estados financieros el detalle de la cuenta 240790 Otros recursos a favor de terceros, toda vez que no es posible individualizar el 100% de las obligaciones adquiridas, y que son producto de la prueba SABER 11 -2020.
4. Es necesario ampliar el detalle para algunos numerales en las Notas a los Estados Financieros de tal manera que se abarquen todos los aspectos relacionados, sin omitir detalles importantes



202330001248

Fecha Radicado: 2023-02-28 17:30:34.48



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

para el usuario final de la información, tal es el caso del numeral No. 10 Propiedad Planta y Equipo, en la cual se menciona el comodato al ICETEX.

5. Es importante analizar la reclasificación de la CUENTA 1317 "*Servicios Educativos y Entidades Particulares, que establece: Representa el valor de los derechos a favor de la empresa que se originan por la prestación de servicios, en desarrollo de sus actividades*". Esto teniendo en cuenta que se menciona que el Icfes suscribió el contrato No. 459-2017, que representaba un arrendamiento operativo de una propiedad de inversión con la empresa Opera Inversiones Urbanas.
6. Se recomienda establecer controles para el registro de asientos presupuestales de tal manera que aseguren coherencia entre los rubros registrados y soportes. Lo anterior, con el fin de garantizar que la información reportada a los entes de control sea oportuna y coherente con la generada al interior de la entidad y que, facilite el desarrollo de otras actividades y seguimientos internos.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTÉS

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yolanda Bernal Jimenez / Claudia Marcela Huertas